

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

18514 *Resolución de 16 de diciembre de 2019, del Ayuntamiento de Valverde del Camino (Huelva), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 221, de 18 de noviembre de 2019, y en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 239, de 13 de diciembre de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Conserje de Colegios de la plantilla de personal laboral fijo y clase Conserje de Colegios, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Valverde del Camino, 16 de diciembre de 2019.–La Alcaldesa, Syra Senra Zarza.